



Misión

Mejorar la calidad de vida a los niños y adolescentes con cáncer de la Comunidad Valenciana.

Actividades

ASPANION proporciona atención integral y acompañamiento a niños con cáncer y sus familiares a través de:

- Apoyo psicosocial y económico. Ofrece alojamiento a las familias durante los tratamientos en otras ciudades.
- Seguimiento de los menores con cáncer y sus familias, a través de actividades de psicomotricidad, autoayuda, acompañamiento educativo y grupos de adolescentes y ex-pacientes de cáncer.
- Un programa de convivencia, en el cual se organizan campamentos de verano, jornadas y actividades lúdicas.
- Sensibilización y la concesión de becas para proyectos de investigación.



Origen

Nace en el año 1985, a iniciativa de un grupo de padres y madres de niños con cáncer, con el objetivo de aumentar las garantías de supervivencia y calidad de vida de los niños y adolescentes enfermos de cáncer en la Comunidad Valenciana.

Año de constitución: 1985

Personalidad jurídica: Asociación

(2020)

Beneficiarios	2.664
Menores con cáncer y sus familias. C. Valenciana.	
Socios	4.618
Voluntarios	175
Empleados	29
Gasto	985.172 €

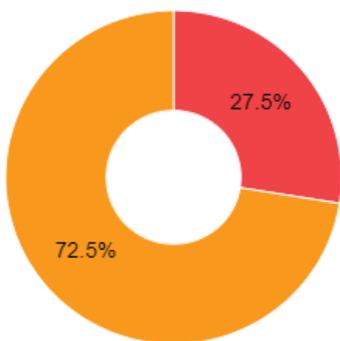
Ámbito geográfico de la actividad



España (100.0 %)

Datos económicos

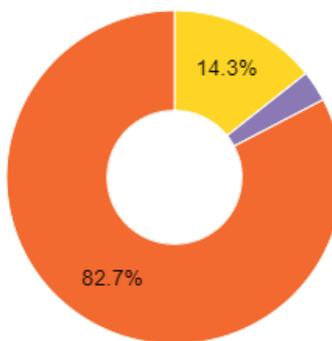
Ingresos 975.974 € (2020)



27,5% Financiación pública

72,5% Financiación privada

Gastos 985.172 € (2020)



14,3% Administración

3,0% Captación de fondos

82,7% Misión

58,1% Apoyo psicosocial, económico y pisos de acogida
4,3% Inserción social
2,8% Convivencia
8,9% Sensibilización
4,7% Investigación clínica, psicológica y social
3,9% Voluntariado y acompañamiento hospitalario

La mayor parte de los ingresos de la entidad proceden de aportaciones de entidades jurídicas (27,9%) y de Administraciones autonómicas y locales (27,5%), principalmente de la Generalitat Valenciana (21,5%). También suponen una importante fuente de ingresos para ASPANION las aportaciones de personas físicas, tanto a través de donaciones de particulares (19,7%) como a través de cuotas de socios (13%).

Órgano de gobierno

Presidente/a: Jesús María González Marín

Director/a: Sonia Pache González

Todos los miembros de la Junta Directiva tienen o han tenido un hijo con cáncer.

ASPANION se estructura a través de 14 juntas locales distribuidas por la Comunidad Valenciana, en aquellos municipios en los que, por sus características, se observe la necesidad de su actividad.

Contacto

C/ Isla Cabrera, 65-67 bajo , 46026, Valencia

96 347 13 00

<http://www.aspanion.es>

valencia@aspanion.es



NIF: G46725180

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior , 60261

Estructura

Cuenta con dos sedes situadas en Valencia (donde se ubica el domicilio social) así como en Alicante.

En 1990 siete asociaciones, entre las que se encontraba ASPANION, constituyeron la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer.

En enero de 2020 un grupo de personas vinculado a la Junta Local de Paterna de ASPANION fomenta la constitución de la Asociación Corazones Solidarios de Paterna con el objeto de captar fondos para la construcción de una casa de acogida en Paterna que gestionará ASPANION.

Este informe se refiere exclusivamente a ASPANION.

Colabora

Puedes colaborar directamente con ASPANION en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Paypal

Voluntariado

📞 Bizum: 11204

Asociación ASPANION- Asociación de Padres de niños con cáncer de la Comunidad Valenciana, ASPANION ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Octubre de 2022 con cuentas auditadas de 2020. Más información en www.fundacionlealtad.org

9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

Mejorar la calidad de vida a los niños y adolescentes con cáncer de la Comunidad Valenciana.

Misión estatutaria:

En el artículo 3 de los Estatutos de ASPANION figura: "Son fines y actividades de la Asociación:

1. Contribuir al mejor estado, tanto médico como asistencial y psicológico de los niños y sus padres, trabajando para que el desarrollo afectivo y educativo de los niños y sus familias sea el más adecuado a sus especiales circunstancias. Se ofrecerá también una especial atención por su alta vulnerabilidad social, a las familias inmigrantes con un hijo o una hija con cáncer.
2. Contribuir al aumento de las expectativas de vida de los niños enfermos de cáncer y conseguir niveles dignos de calidad de vida para ellos y sus familias.
3. Potenciar y mejorar la Atención y Asistencia Sanitaria de los niños oncológicos.
4. Crear y fomentar grupos de apoyo psicológico para la realización de actividades de ayuda mutua y autoayuda a los enfermos crónicos.
5. Promocionar la realización de actividades a favor de las personas con cualquier tipo de diversidad funcional y/o la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar el desarrollo educativo y apoyar en el proceso de aprendizaje del niño oncológico.
6. Articular los mecanismos, para la necesaria participación en los Planes y Programas de los Servicios Públicos, como portavoces reconocidos de los intereses y necesidades de los niños enfermos de cáncer y sus familias.
7. Promover y coordinar la participación de las Instituciones Privadas y Públicas en los planes y programas que elabore la Asociación.
8. Desarrollar todas las actividades necesarias para el logro de los fines de la Asociación.
9. Arbitrar y administrar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines de la Asociación.

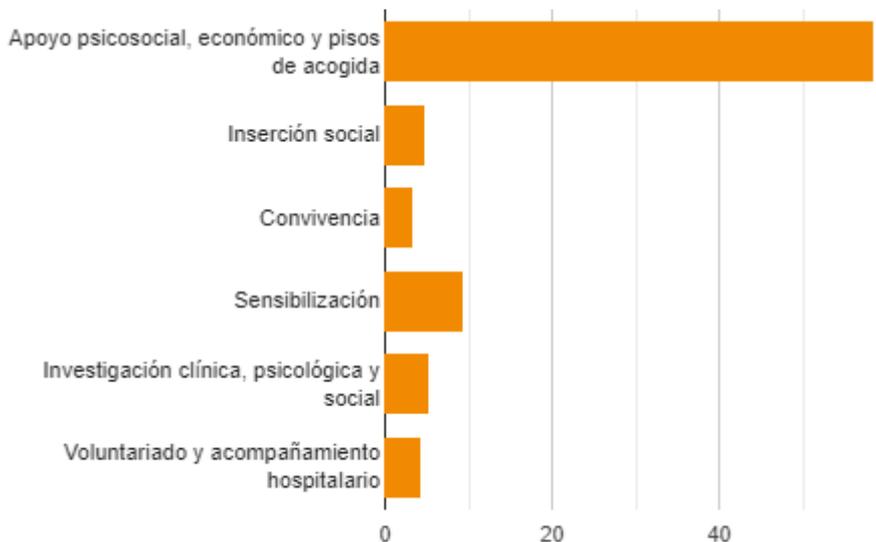
10. Gestionar y administrar los bienes que pertenezcan a la Asociación y dedicar sus rendimientos a los fines perseguidos por la misma."

Según el artículo 5 de los mismos Estatutos, su ámbito de actuación es la Comunidad Valenciana.

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2020)



ASPANION cuenta con dos sedes en Valencia y Alicante, en locales en régimen de alquiler. Por otra parte, tiene dos pisos de acogida en Valencia alquilados también y un piso de acogida en Alicante en propiedad. Además, con motivo del confinamiento, en 2020 la Asociación contó con dos pisos cedidos temporalmente.

ASPANION mantiene convenios de colaboración con los Centros de Referencia de Oncología Pediátrica de la Comunidad Valenciana, gracias a los cuales se llevan a cabo sus programas.

En 2020, atendieron a 833 niños con cáncer y 1.831 familiares a través de los siguientes recursos:

Apoyo psicosocial, económico y pisos de acogida

58.1% del gasto total

Beneficiarios: 2.664

ASPANION desarrolla este proyecto en Valencia y Alicante, donde se encuentran los tres hospitales de referencia en oncología pediátrica. Las áreas que se abordan son:

1. Apoyo Psicológico: los psicólogos de ASPANION participan en reuniones celebradas por profesionales médicos de los hospitales, donde se ponen en común nuevos casos e información sobre familias y niños. Además, desde el momento de diagnóstico la familia recibe de ASPANION apoyo psicológico para afrontar la nueva situación. A lo largo de 2020 recibieron atención psicológica 435 personas. Por la pandemia muchas de las sesiones de coordinación con hospitales se realizaron de forma telemática, así como algunas de las intervenciones psicológicas a las familias, intentando la opción presencial.

2. Apoyo Social: se ofrecen diversos apoyos en todas las fases de la enfermedad. En primer lugar, se explican los servicios ofrecidos e información sobre la enfermedad; visitas hospitalarias, en las que se identifican las necesidades de cada familia; apoyo emocional. En segundo lugar, se ofrece orientación y se asesora sobre los recursos que permitan una mejora de su calidad de vida. En 2020 se beneficiaron 2.664 personas.

En esta área se gestionan además los pisos de acogida de la entidad, con el fin de ofrecer un alojamiento gratuito a las familias desplazadas y evitar ingresos innecesarios a los niños y adolescentes en el hospital. Durante 2020 el número de familias que utilizaron los pisos fueron 24.

3. Apoyo económico: se conceden ayudas en concepto de dietas para manutención, desplazamientos, ayudas de emergencia, etc. En 2020 se beneficiaron 37 familias.

Inserción social

4.3% del gasto total

Beneficiarios: 80

La Asociación cuenta con siete profesionales de trabajo social y un auxiliar de servicios para realizar un seguimiento exhaustivo de las familias por vía presencial y telefónica.

- a) Grupo de psicomotricidad para niños con cáncer y sus hermanos de entre 4 y 13 años: desarrollan actividades de estimulación cognitiva en las cuales se ha trabajado la memoria, la atención o la concentración y también detectan problemas relacionales o alteraciones psicológicas. Durante 2020 el grupo fue suspendido por la pandemia. Se beneficiaron 10 menores durante los primeros meses del año.
- b) Grupo de adolescentes: se celebran reuniones mensuales en las que participan tanto adolescentes afectados como hermanos de entre 14 y 18 años. Se trabajan aspectos relacionados con la enfermedad, la imagen de uno mismo, autoestima, resiliencia y estrategias de afrontamiento. Durante 2020 participaron 15 jóvenes en 4 sesiones presenciales y 4 sesiones telemáticas.
- c) Grupo de autoayuda y relajación: tienen como objetivo general que los padres cuenten con herramientas de tipo psicológico, al mismo tiempo que se habilita un espacio de intercambio de experiencias. En 2020 se beneficiaron 12 personas a través de 4 sesiones presenciales y 5 sesiones telemáticas.
- d) Grupo de ocio, tiempo libre y cultura: recurso para facilitar el acceso y la participación en actividades de tiempo libre a jóvenes afectados de cáncer, hermanos y hermanas. Por la pandemia el grupo se suspendió en marzo de 2020 y se retomó en mayo. Participaron 43 personas.
- e) Grupo de "Caminantes": formado por jóvenes mayores de 18 años que han superado un cáncer en la infancia o la adolescencia. Uno de sus componentes forma parte de la Junta Directiva de la Asociación. Entre sus objetivos se encuentra: apoyar a otros menores y adolescentes con cáncer y establecer contacto con supervivientes a nivel nacional e internacional. A modo de ejemplo, en 2020 el Grupo Caminantes asistió al primer encuentro de la red CCI Latinoamérica.
- f) Acompañamiento educativo: los profesionales de la Asociación informan, orientan y derivan a las familias para que tramiten la atención educativa domiciliaria de la Conselleria de Educación con el fin de que todos los menores puedan seguir su curso escolar cuando, por el tratamiento, no pueden acudir a la escuela. De la misma forma, se realiza el seguimiento necesario para que normalicen la vuelta al colegio cuando la enfermedad lo permita.

Convivencia

2.8% del gasto total

Beneficiarios: 72

Anualmente ASPANION realiza campamentos para niños con cáncer. En 2020, la pandemia obligó a suspender los campamentos. Sí realizó varias jornadas de convivencia de niños y familias, aunque éstas también se vieron reducidas por la pandemia. Así, llevó a cabo varias excursiones (al centro Porsche Valencia, al Mestalla, al club de baloncesto Valencia femenino, etc.) También acudieron a un taller de magia, a la cabalgata de los Reyes Magos y a un taller de manualidades al Museo Faller.

Sensibilización

8.9% del gasto total

ASPANION participa en encuentros, mesas redondas y foros que pueden contribuir a la difusión de sus actividades y a la sensibilización sobre el colectivo al que atiende. A modo de ejemplo, el 14 de febrero, con motivo del Día Internacional del Cáncer Infantil, se instaló una mesa informativa en el Hospital General Universitario de Alicante.

Investigación clínica, psicológica y social

4.7% del gasto total

Beneficiarios: 278

- Becas de investigación: anualmente la entidad asigna parte de su presupuesto a la investigación en el Hospital Universitario y Politécnico La Fe, al proyecto HEICOP (Hacia la Excelencia en Investigación Clínica en Oncología Pediátrica).
- Evaluación de Secuelas Neurocognitivas: se evalúan las secuelas neurocognitivas que presentan niños, niñas y adolescentes con cáncer una vez finalizado el tratamiento de la enfermedad. Se pretende detectarlas precozmente y evitar de este modo el posible fracaso escolar y aislamiento social. Durante el 2020 se han realizado 21 nuevas evaluaciones neuropsicológicas.
- Observatorio permanente: trata de reflejar la realidad y necesidades de los niños con secuelas y situaciones de dependencia derivadas del cáncer y de los tratamientos. Además ofrece orientación sobre los recursos sociocomunitarios que están a su disposición. En abril de 2020 se realizó un sondeo online para analizar el impacto que estaba teniendo la crisis sanitaria y social provocada por la pandemia en los afectados por el cáncer infantil. Participaron en la encuesta un total del 217 familias socias.
- Seguimiento a largo plazo de los supervivientes de cáncer pediátrico: mediante una consulta semanal que realiza una psicóloga de ASPANION en el servicio de Onco-hematología del Hospital General de Alicante. En 2020 se beneficiaron 40 personas.

Voluntariado y acompañamiento hospitalario

3.9% del gasto total

Beneficiarios: 72

La Asociación se define como Entidad de Voluntariado en sus Estatutos. En 2020 un total de 72 voluntarios colaboraron en las actividades de ASPANION, tanto en acompañamiento hospitalario como en el resto de actividades extrahospitalarias y de administración.

Beneficiarios (2020)

Beneficiarios directos	2.664	Niños con cáncer (833) y sus padres/madres (1.831). Un beneficiario puede acudir a más de una actividad.
Beneficiarios indirectos	6.683	Familias con un hijo/a diagnosticado de cáncer (incluyendo afectados, padres y hermanos).

Ámbito geográfico de la actividad (2020)

España	100,0 %	Comunidad Valenciana
--------	---------	----------------------

En 2022 comienzan a ofrecer atención psicosocial a niños con cáncer procedentes de Ucrania.

✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

Los proyectos de ASPANION deberán estar aprobados por el órgano de gobierno:

- Si son proyectos que se han desarrollado en el tiempo y se considera que cubre los objetivos prioritarios de la asociación, solo será necesario incluirlos en el proyecto de actividades anual.
- En aquellos casos que la entidad subvencionadora en su pliego de condiciones refiera que se tiene que aprobar en Junta Directiva, se realizará específicamente.
- Si es nuevo proyecto se presentará por la directora general a la Junta Directiva para su aprobación a través de los informes mensuales de trabajo social y relaciones externas. No solo se valorará la necesidad del mismo como recurso de los propios asociados sino que además se valorará su viabilidad económica a corto y medio plazo.

Además, el artículo 3 de los Estatutos define los proyectos que desarrollará la Asociación:

- Crear y fomentar grupos de apoyo psicológico para la realización de actividades de ayuda mutua y autoayuda a los enfermos crónicos.
- Promocionar la realización de actividades a favor de las personas con cualquier tipo de diversidad funcional y/o la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar el desarrollo educativo y apoyar en el proceso de aprendizaje del niño oncológico.
- Articular los mecanismos, para la necesaria participación en los Planes y Programas de los Servicios Públicos, como portavoces reconocidos de los intereses y necesidades de los niños enfermos de cáncer y sus familias.
- Promover y coordinar la participación de las Instituciones Privadas y Públicas en los planes y programas que elabore la Asociación.

2. Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto

✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

ASPANION cuenta con una planificación estratégica para el periodo 2020-2023 que sigue una línea continuista con la actividad de la entidad.

✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

Nuevo subprincipio en aplicación.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS:

Existe un Mapa de Procesos donde se refleja el seguimiento y control interno de las actividades. En este mapa, se relacionan los siguientes procesos:

- Procesos estratégicos, que contemplan las alianzas externas, la planificación, la estrategia y la gestión de calidad.
- Procesos de apoyo, que incluyen el voluntariado, la gestión, el mantenimiento y las compras.
- Procesos clave, integrados por las expectativas y necesidades de los usuarios: el apoyo psicosocial, económico y las actividades de convivencia.
- Proceso de captación de fondos y gestión de proyectos que incluyen la comunicación, la participación, la sensibilización y la gestión de recursos.

La Asociación cuenta con cuadros de control para cada actividad concreta. A modo de ejemplo, en el cuadro de control de "Atención psicológica" se detallan una serie de indicadores como son: el número de visitas hospitalarias, el número de terapias individuales o el número de familias que participan en los grupos terapéuticos, que se han de reflejar en los informes mensuales de ASPANION así como en la memoria anual. Los profesionales de cada área de trabajo realizan un control y seguimiento de los proyectos tanto a nivel técnico como económico, llevando a cabo los seguimientos y las memorias que cada organismo requiere en sus convocatorias. Estos profesionales elaboran un informe mensual que la Directora previamente supervisa, valora y aprueba antes de pasarlo a la Junta Directiva. Además, los proyectos se presentan anualmente en la Asamblea General donde son aprobados.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Nuevo subprincipio en aplicación.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Asamblea General (2022)

	Nº de socios	Derecho a voto
SOCIOS	4.654	3.954
Socios numerarios	3.954	Sí
Socios colaboradores	685	No
Socios honoríficos	15	No

Junta Directiva: 14 miembros (2022)

Jesús María González Marín	Presidente	María Cristina Blanco Fernández	Vocal
Luisa Basset Salom	Vicepresidenta primera	Yolanda Gallardo Ruiz	Vocal
Alejandro López Cebolla	Vicepresidente segundo	José Navarro Bueno	Vocal
Eugenia Romero Tomillero	Secretaria	María de la Paz Pérez Botella	Vocal
Carlos Soucase Furió	Tesorero	Iluminada Sabido González	Vocal
Joan Josep Altur i Giménez	Vocal	Reyes Sancho-Tello de Carranza	Vocal
Luis Barbé Jordá	Vocal	Ester Vizcaíno Zaera	Vocal

ASPANION se estructura a través de 14 juntas locales distribuidas por la Comunidad Valenciana, en aquellos municipios en los que, por sus características, se observe la necesidad de su actividad.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Junta Directiva (2017-2022)

Incorporaciones en los últimos 5 años	6
Bajas en los últimos 5 años	3

Seis de los catorce miembros de la Junta Directiva de ASPANION llevan en el órgano de gobierno más de 10 años.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2020)

Asamblea	Nº de reuniones	1
Junta directiva	Nº de reuniones	14
	Asistencia media	79,2 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración de este informe, ningún miembro del órgano de gobierno recibe remuneración de ningún tipo por parte de la Asociación.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS QUE EVITEN SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS:

En el servicio al órgano de dirección de ASPANION, los miembros de la Junta Directiva antepondrán las metas de la Asociación antes que las personales, y pondrán los mejores intereses de la organización, por encima de los deseos individuales.

Se entenderá que existe conflicto de intereses cuando un miembro de la Junta Directiva de la Asociación deba actuar en asunto en el que tenga interés particular y directo en su aprobación, gestión, control o decisión, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente o sus parientes dentro de cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o su socio o socios de hecho o de derecho.

En estos casos, el miembro de la Junta Directiva tiene la obligación de declararse impedido, y se abstendrá de participar y votar en las reuniones de dicho órgano de gobierno en las que se vaya a decidir sobre el asunto generador de conflicto de intereses.

Cada miembro de la Junta Directiva deberá divulgar los actuales y potenciales conflictos de intereses, incluyendo cada afiliación institucional que él o ella tenga, que pueda involucrar un posible conflicto de intereses (tales como ocupar un lugar en una Junta Directiva de otra ONG que coincida con ASPANION en propósitos y misiones).

Posibles situaciones de conflicto de interés:

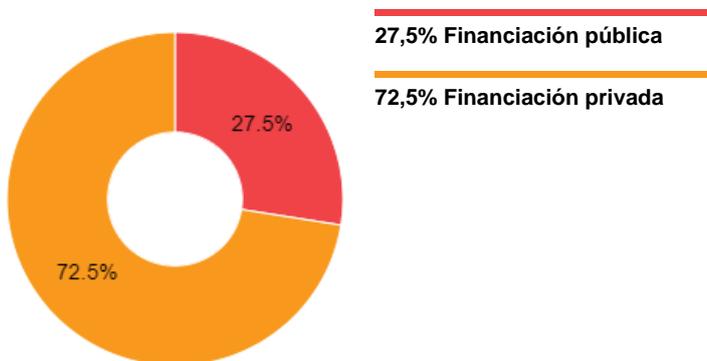
- El asesor fiscal de la entidad es hermano de la Vicepresidenta primera de ASPANION.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 975.974 € (2020)



	% 2020	2020	2019	2018
INGRESOS	100 %	975.974 €	1.220.230 €	1.070.339 €
Ingresos públicos	27,5 %	268.713 €	290.657 €	253.722 €
Administración Central	0,0 %	0 €	0 €	23.393 €
Administraciones autonómicas y locales	27,5 %	268.713 €	290.657 €	230.329 €
Ingresos privados	72,5 %	707.261 €	929.574 €	816.617 €
Cuotas de socios	13,0 %	126.396 €	114.483 €	109.803 €
Aportaciones de personas físicas	19,7 %	191.808 €	243.488 €	160.762 €
Aportaciones de entidades jurídicas	27,9 %	271.777 €	349.808 €	304.446 €
Actividades de captación de fondos	10,8 %	105.419 €	212.605 €	223.531 €
Donaciones en especie	0,8 %	7.712 €	4.568 €	0 €
Financieros y extraordinarios	0,4 %	4.148 €	4.621 €	18.075 €

- Administración Central: ASPANION recibía ingresos procedentes de la subvención con cargo al IRPF. En 2019 la Asociación deja de recibir ingresos de la administración Central debido a que esta subvención pasa a ser gestionada en su gran mayoría por las administraciones autonómicas.
- Administraciones autonómicas y locales: ASPANION recibe subvenciones de la Generalitat Valenciana, de las diputaciones de Alicante, Valencia y Castellón, así como de diversos ayuntamientos de la Comunidad Valenciana.
- Cuotas de socios: el aumento progresivo de las cuotas de socios se debe a que la entidad ha llevado a cabo una revisión de las cuotas de los socios, asegurándose de que todos los socios pagan una cuota. Además, los nuevos socios están haciendo aportaciones mayores que los socios de más antigüedad.
- Aportaciones de personas físicas: el incremento de 2019 se debe a que la entidad tuvo una subida generalizada de las donaciones gracias, principalmente, a que comienzan a ofrecer la posibilidad de hacer donaciones por paypal.
- Aportaciones de entidades jurídicas: el descenso de 2020 se debe a que, por la reducción en la actividad de la Asociación con motivo de la pandemia, se recibieron menos subvenciones procedentes de entidades jurídicas. Las tres principales entidades jurídicas en 2020 fueron La Caixa (179.621€), Iberdrola (40.000€) y Fundación Inocente Inocente (20.000€).
- Actividades de captación de fondos: la reducción de 2020 se debe a que, por la pandemia, ASPANION no pudo celebrar algunos eventos de recaudación de fondos que sí llevó a cabo otros años.
- Donaciones en especie: incluyen alimentos para las familias desplazadas, juguetes para el día de Reyes, mobiliario para los pisos de acogida y (en 2020) mascarillas y gel desinfectante.

✔ 4B. La organización tiene su financiación diversificada

Se entiende por financiación diversificada:

- En los últimos dos años ningún financiador ha aportado más del 50% de los ingresos.

- La financiación privada representa como mínimo el 10% de la financiación total.

Si la entidad gestiona contratos de la administración y/o convenios de AECID, éstos se deducen de los ingresos para realizar los cálculos. Los ingresos que las federaciones y confederaciones traspasan a sus entidades federadas también se deducen de estos cálculos.

	2020	2019
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	27,5 %	23,8 %
Ingresos privados	72,5 %	76,2 %
Máximo financiador		
Generalitat Valenciana	21,5 %	
Generalitat Valenciana		19,8 %

✔ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS:

La siguiente política de relación con empresas tiene como base el código ético de ASPANION y los valores de la misma que deberán ser respetados por todas aquellas empresas que deseen colaborar con ASPANION.

- 1.- Todas las empresas colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, así como las normas internacionales de trabajo y serán respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.
- 2.- Se valorará positivamente a aquellas empresas que respeten la dignidad de las personas con discapacidad y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias con las personas con discapacidad.
- 3.- No se realizarán colaboraciones con empresas incurso en procedimientos penales ni que fabriquen, promuevan y/o potencien productos tabacaleros, alcohólicos y/o armamentísticos.
- 4.- Se evitarán colaboraciones con empresas que generen exclusión social o que no cumplan con las leyes de integración.

Todos los acuerdos con empresas se formalizarán en convenios en los que figure por escrito el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma. Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes no se cederá a la empresa el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logo, figurará por escrito y no será confidencial. Todos los acuerdos de colaboración con empresas para proyectos plurianuales, deberán ser aprobados por el órgano de gobierno.

5. Control del uso de los fondos

✔ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 985.172 € (2020)



5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2020)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Conciertos / Cenas / Fiestas	3.230 €	379 €	2.851 €
	Concierto solidario "Contigo a por la batalla".		
Otros	36.731 €	8.077 €	28.654 €
	"Pintando el camino en rosa": esta iniciativa solidaria surge entre unos peregrinos del Camino de Santiago, que regalaban un detalle hecho de resina a quienes se cruzaban con ellos. Como algunas personas querían pagarlo, decidieron donar el dinero recogido a ASPANION. La iniciativa fue creciendo y ahora se dedica a personalizar productos de regalo y venderlas, donando la totalidad del beneficio a ASPANION. Venden para bodas, bautizos, comuniones, mercadillos, ferias solidarias, etc. ASPANION contribuye con la compra de los materiales necesarios para la elaboración de los regalos que venden.		

En 2020 ASPANION también recibió 32.805€ por diversas actividades de captación de fondos organizadas por terceros en beneficio de la entidad (teatros, torneos, conciertos, etc.)

Los gastos totales de captación de fondos incluyen, además de los desglosados en este epígrafe, gastos de procedentes de la presentación a convocatorias de subvenciones públicas y privadas, gastos administrativos, etc.

5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La entidad recibe fondos para proyectos concretos a través de convocatorias públicas y privadas. También capta fondos para la construcción de una casa de acogida para familias afectadas por el cáncer infantil en Paterna. Dichos fondos son recaudados a través de la Asociación Corazones Solidarios, creada por la Junta Local de ASPANION en Paterna. Corazones Solidarios organiza actividades de captación de fondos en las que insta a las personas a donar directamente a ASPANION; las personas realizan las donaciones indicando que su voluntad es que se destinen a la construcción de esta casa, que será gestionada por ASPANION.

ASPANION realiza el seguimiento de fondos dirigidos a proyectos concretos asignando una cuenta analítica contable específica de gastos por cada subvención/donación recibida.

✔ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE GASTOS:

- 0 a 1.000 € la capacidad de decisión será del contable.
- 0 a 5.000€ será la directora quien determine la decisión.
- 5.001 a 15.000€ será el presidente y tesorero quien apruebe el gasto.
- 15.001 en adelante será la Junta Directiva.

Cualquier gasto que no sea fijo se solicitarán dos presupuestos, aprobando el que mejor se acerque a las expectativas de la Asociación. Se valorará por la directora que, a su vez, lo hará saber al tesorero y presidente. Las trabajadoras sociales responsables de las ayudas económicas a usuarios tienen autonomía para otorgar dietas en función de lo aprobado por Junta Directiva en su momento.

En cualquier caso la directora consultará con tesorero y / o presidente cualquier compra que se requiera, siendo válida su aprobación verbal o por e-mail.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

Para la solicitud de compra, la entidad contactará con el proveedor habitual. Si no se ajusta las necesidades, entonces se procederá a la búsqueda de uno nuevo siguiendo los siguientes criterios:

- Materiales utilizados.
- Características técnicas.
- Período de garantía.
- Servicio post-venta.
- Costes de producto y envío.
- Forma de pago y plazo.
- Plazo de entrega.
- Capacidad de distribución en la Comunidad Valenciana.
- Albarán y emisión de factura.

Además, establecen unos criterios de evaluación:

- Competencia costes.
- Calidad final del producto.
- Descuentos por pronto pago.
- Cumplimiento del plazo de entrega.
- Correcta elaboración de albarán y factura .
- Profesionalidad en la atención.
- Cumplimiento de criterios de sostenibilidad.

6. Sostenibilidad financiera

✔ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2020	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	975.974 €	1.244.845 €	-268.871 €	-21,6 %
Gastos	985.172 €	1.244.845 €	-259.673 €	-20,9 %
Resultado	-9.198 €	0 €		

La desviación entre los ingresos y gastos presupuestados frente a los finalmente realizados se debe a que, con motivo de las restricciones por la pandemia, ASPANION tuvo que modificar considerablemente su actividad. Esto se tradujo, en el caso de los ingresos, en una reducción del número de eventos de captación de fondos.

En el caso de los gastos, la desviación se debe a que se produjo un importante descenso de los gastos de actividades como el apoyo psicosocial o los grupos de psicomotricidad, que no pudieron realizarse de forma presencial por la pandemia.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2021	1.044.375 €	1.044.375 €	0 €
2022	1.296.687 €	1.296.687 €	0 €

El incremento en el presupuesto de 2022 se debe, por un lado, a que esperan un incremento en los ingresos procedentes de actividades de captación de fondos y de donantes privados y, por otro lado, a que también esperan un aumento en los gastos de personal y en las ayudas monetarias que dan a las familias desplazadas.

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 16,1 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 16,1 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2020	147.935 €	100 %
Deuda a largo plazo	61.445 €	41,5 %
Préstamo bancario a largo plazo con Bankinter	61.445 €	41,5 %
Deuda a corto plazo	86.491 €	58,4 %
Otros acreedores	48.695 €	32,9 %
Otras deudas a corto plazo	23.740 €	16,0 %
Deudas con entidades de crédito	14.056 €	9,5 %

LIQUIDEZ: Muy elevada

Ratio de liquidez: 5,3 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 10,8 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2020	937.548 €
Disponible	461.398 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	269.647 €
Inversiones financieras a corto plazo	191.751 €
Realizable	476.150 €
Subvenciones públicas pendientes de cobro (principalmente, G. Valenciana)	252.928 €
Subvenciones privadas pendientes de cobro	197.492 €
Premio de lotería a cobrar	23.740 €
Factura pendiente	1.990 €

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2020	-9.198 €	-0,9 %
2019	112.852 €	9,2 %
2018	119.046 €	11,1 %

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 462.780 €

Ratio de recursos disponibles: 44,3 %

6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2020	193.133 €	100 %	14,9 %
Inversiones a corto plazo	191.751 €	99,3 %	14,8 %
Fondo de renta fija	107.173 €	55,5 %	8,3 %
Fondo de renta variable	77.688 €	40,2 %	6,0 %
Beneficios por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable	6.899 €	3,6 %	0,5 %
Inversiones a largo plazo	1.382 €	0,7 %	0,1 %
Participación en Sociedad de Garantía Recíproca (préstamo Instituto Valenciano de Finanzas)	1.382 €	0,7 %	0,1 %

6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

ASPANION cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

Asociación Corazones Solidarios

Datos económicos 2020

Forma jurídica	Asociación	
% de participación	0.0 %	
Aportación al capital	28.219 €	
Constitución	Surge en enero de 2020, promovida por la Junta Local de ASPANION en Paterna. Su objetivo es captar fondos para financiar la construcción de la Casa Paterna, en la cual ASPANION atenderá a los beneficiarios de esa zona. En el momento en que se hayan recaudado los fondos, la casa será propiedad de ASPANION, entidad que la gestionará.	
Misión	Conseguir la financiación para construir una casa para niños con cáncer en Paterna que, una vez construida, será gestionada por ASPANION.	
Órgano de gobierno	El presidente de ASPANION forma parte de la Junta Directiva de Corazones Solidarios.	
Fondos Propios	0 €	La entidad no lleva contabilidad. Todo lo recaudado va directamente a ASPANION y no tiene gastos (ni de suministros, ni caja, ni personal, ni sedes).
Ingresos	0 €	La Asociación capta fondos para ASPANION, pero todo se ingresa directamente en la cuenta de ASPANION, por lo que no cuenta con ingresos en el año de estudio.
Resultado	0 €	
Transacciones	2.830 €	Ingreso ASPANION: Corazones Solidarios capta fondos que se ingresan directamente en la cuenta de ASPANION (sin pasar por las cuentas de Corazones Solidarios), especificando que esos fondos han de acumularse para la construcción de la casa en Paterna

7. Comunicación transparente y veraz

✓ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

Página web de ASPANION: <https://aspanion.es/>

Facebook: <https://es-es.facebook.com/aspanion>

Twitter: https://twitter.com/Aspanion?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor

El grupo de jóvenes beneficiarios de ASPANION que ha superado la enfermedad, "Caminantes", cuenta con una web propia: <https://caminantes.aspanion.es/>

✓ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✓ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines trimestral

✓ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✓ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2020: 175

Actividades que realizan :

Acompañamiento a beneficiarios en actividades de ocio

Tareas administrativas

Participación en eventos de captación de fondos

Participación en grupos terapéuticos, campamentos de verano, acompañamientos familiares (intra o extra hospitalarios), recogida y entrega de materiales, voluntariado domiciliario

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✓ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

ASPANION desarrolla un curso formativo para sus voluntarios que se divide en varios bloques: Factores Sanitarios, Atención Integral, Voluntariado "en" ASPANION y Agotamiento emocional.

Sus fines son principalmente: proporcionar conocimientos teóricos sobre la enfermedad y su tratamiento; profundizar en el día a día de las familias con un hijo con cáncer, analizando las graves repercusiones que padecen y en las que se ven inmersos durante y posterior al tratamiento; conocer los fines y el funcionamiento de la propia entidad como recurso importante en la vida de estas familias; y reflexionar sobre el agotamiento emocional que se siente en el proceso asistencial voluntario.

✓ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO DE DONACIONES EN EFECTIVO Y CONTROL DE DONACIONES ANÓNIMAS:

1. DONACIONES EN EFECTIVO

Los donativos que se reciben, de cualquier importe y de cualquier actividad, los gestiona el personal del departamento de RR.EE. y de contabilidad (2 personas mínimo) en la sede de Valencia; y el administrativo de Alicante junto con el coordinador de dicha sede.

Los donantes son informados de las deducciones fiscales a las que se pueden acoger y para ello se les solicitan los datos identificativos.

Tanto al que no desea identificarse (o deducirse la aportación) como al que sí, se les entrega un recibo del

donativo aportado, teniendo en cuenta la obligación inexcusable de no aceptar donaciones anónimas de importes superiores a 100€.

Cuando se realicen actividades en las que se recauden fondos a través de huchas o donaciones en efectivo se informará en lugar visible para toda persona participante que “no se aceptan donaciones superiores a 100€”. Una vez gestionada la donación, el dinero pasa a contabilidad, que lleva un doble control contable del dinero en efectivo:

- a. Por una parte, una vez el dinero entra en caja se registra en un archivo de Excel en el que figuran las entradas y salidas de efectivo y se arquea la caja.
- b. Por otra se contabiliza en el asiento correspondiente.
- c. Las salidas únicamente son para ingresar en banco semanalmente. Se hace un ingreso por cada recibo emitido (no se agrupan los conceptos).
- d. Respecto al destino del dinero se destina a los pagos de los gastos de los diferentes programas de la Asociación.

2. IDENTIFICACIÓN DE DONANTES ANÓNIMOS

Se tiene siempre presente que no se pueden aceptar donaciones anónimas de importes superiores a 100€.

Mecanismos de control:

- En la pasarela de donación online de la página web de ASPANION se utiliza PAYPAL. En la web debe aparecer una nota informativa dirigida al donante indicando que si la donación es superior a 100€ debe aportar sus datos personales y documento de identificación personal. Además se informa que en caso de no cumplirse esta premisa se pondrá en conocimiento del SEBPLAC.
- En el caso de recibir ingresos bancarios, superiores a 100€, sin que se pueda identificar al donante , ASPANION lo pondrá en conocimiento del SEBPLAC
- (Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales)
- Estamos dados de alta como entidad beneficiaria de la plataforma BIZUM SOLIDARIO vinculada a una cuenta corriente abierta en Bankinter. EN esta plataforma hay mecanismos que obligan a la identificación de donativos superiores a 100€.
- En el caso de donantes que no deseen identificarse o deducirse la aportación se llevará un registro extracontable de las mismas y se vigilará que con donativos reiterados cualquier donante no supere los 100€ en donativos, en cuyo caso se exigirá su identificación o se rechazará la misma.

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas anuales de 2020 de ASPANION fueron auditadas por Jorge Tomás Alonso Senent Auditor de Cuentas, sin salvedades. Las mismas fueron presentadas ante el Registro de Asociaciones el 14 de junio de 2021.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2020	2019
TOTAL ACTIVO	1.299.663 €	1.351.840 €
ACTIVO NO CORRIENTE	361.151 €	342.447 €
Inmovilizado intangible	19.733 €	18.934 €
Inmovilizado material	340.035 €	323.513 €
Inversiones financieras a largo plazo	1.382 €	
ACTIVO CORRIENTE	938.513 €	1.009.393 €
Deudores Comerciales	476.150 €	387.892 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	191.751 €	83.203 €
Periodificaciones a corto plazo	964 €	989 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	269.647 €	537.310 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.299.663 €	1.351.840 €
PATRIMONIO NETO	1.151.728 €	1.144.250 €
Fondos propios	920.462 €	920.071 €
Dotación fundacional	546.011 €	433.159 €
Reservas	383.650 €	374.059 €
Resultado del periodo	-9.198 €	112.852 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	231.266 €	224.179 €
PASIVO NO CORRIENTE	61.445 €	74.023 €
Deuda total a largo plazo	61.445 €	74.023 €
Deudas a largo plazo	61.445 €	74.023 €
PASIVO CORRIENTE	86.491 €	133.566 €
Provisiones a corto plazo		9.666 €
Deuda total a corto plazo	86.491 €	123.901 €
Deuda a corto plazo	37.796 €	48.953 €
Acreedores comerciales	48.695 €	74.948 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2020	2019
Ingresos de la entidad por actividad propia	939.173 €	1.215.609 €
Ayudas monetarias y otros	-89.283 €	-175.510 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.645 €	
Gastos de personal	-611.914 €	-625.712 €
Otros gastos de explotación	-238.260 €	-275.837 €
Amortización del inmovilizado	-43.543 €	-22.240 €
Otros ingresos/gastos	30.313 €	-6.363 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	-11.870 €	109.946 €
Gastos financieros	-1.477 €	-1.715 €
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	4.148 €	4.621 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	2.671 €	2.906 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-9.198 €	112.852 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-9.198 €	112.852 €

ASPANION

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Octubre de 2022 con cuentas auditadas de 2020
(año fiscal 01/01/2020 a 31/12/2020)

